

LANZAMIENTO DEL SISTEMA MUNDIAL DE HÁNDICAP

La RFEG comunica que el lunes 8 de junio entra en vigor el Sistema Mundial de Hándicaps (SMH). Este nuevo sistema viene a sustituir al Sistema de Hándicaps EGA que ha estado en vigor desde el año 2000 y que dejará de tener vigencia al acabar el día 7 de junio.

Los federados disponen desde el pasado día 27 de mayo la posibilidad de conocer cuál sería el Hándicap SMH consultando la APP de la RFEG o el Área del Jugador en la web (www.rfegolf.es) para ello hace falta estar registrado previamente. Este Hándicap SMH tendrá sólo carácter informativo hasta el día 7 de junio (hasta entonces se deberá utilizar el Hándicap EGA), pasando a partir del mismo día 8 a sólo estar disponible el Hándicap SMH que es el que se deberá usar.

Por tanto en las competiciones y RFCs que se jueguen durante esta semana, se utilizará el Sistema de Hándicaps EGA y en paralelo se realizarán los cálculos del SMH. El Servidor Central de Hándicaps, que ha estado inhabilitado durante el confinamiento, ya está configurado para recibir y calcular los hándicaps, tanto en EGA como en SMH. Los clubes ya pueden procesar vueltas si su situación lo permite.

Dada la complejidad que tiene el nuevo sistema, la RFEG ha preparado un documento explicando paso por paso y con los datos de cada jugador, cómo se calcula el Hándicap SMH. Tanto en el Área del Jugador de la web (nueva sección) como en la APP (pulsando el hándicap del jugador) se puede consultar dicho documento. Esperamos que este documento sirva para ayudar a comprender el nuevo SMH. En caso de necesitar alguna aclaración extra, se puede escribir un mail al correo handicap@rfegolf.es.

En caso de reclamación, los jugadores tendrán un periodo de 3 meses a partir del lunes 8 de junio. Pasado ese periodo no se atenderán reclamaciones.

La RFEG ha seguido las recomendaciones que la World Handicap Authority han emitido para efectuar la transición desde el Sistema de Hándicap EGA hasta el SMH. Para realizar el recálculo se han seguido estas normas:

- A todos los jugadores se les ha asignado un Hándicap SMH con fecha 01/01/2014 igual a su Hándicap EGA en esa fecha.
- A partir de esa fecha se han aplicado las Reglas del SMH teniendo en cuenta sólo las vueltas válidas individuales y Copa Canadá con resultados entregados (es decir, no se han tenido en cuenta ni las vueltas en modalidad Mejor Bola, ni las vueltas No Entregadas o Descalificaciones sin Resultado)
- Los resultados anteriores al 01/01/2014 no se han recalculado.
- A partir del 01/01/2020 se han incluido las vueltas jugadas bajo la modalidad Mejor Bola, las vueltas No Entregadas y las Descalificaciones sin Resultado.

Puesto que para saber cuál es el nuevo hándicap se ha hecho un recálculo desde el día 01/01/2014, los datos que pueden ver los federados en el documento antes mencionado y que son los que se utilizan para el cálculo del nuevo Hándicap SMH, pueden diferir de los que tuvieron en el momento de jugar. Hay que tener en cuenta que el procedimiento aplicado calcula el nuevo hándicap después de cada vuelta y se aplica a la siguiente, pudiendo haber modificación del hándicap de juego y por tanto del resultado obtenido.

La idea de un único sistema de hándicap surgió de una reunión mantenida entre el R&A y la USGA con ocasión del Open Británico de 2011. En 2014 empezaron los trabajos para su desarrollo en los que estuvieron implicados todos los sistemas de hándicap que estaban en funcionamiento en ese momento (USGA, EGA, CONGU, GA, SAGA y FAA). La RFEG ha tomado parte activa en este desarrollo aportando su conocimiento y experiencia en diferentes apartados.